

INFORME EJECUTIVO
**ENCUENTRO CIUDADANO
REGIONAL SOBRE
INCLUSIÓN SOCIAL, SALUD
MENTAL Y CUIDADO**
REGIÓN DE MAGALLANES Y
ANTÁRTICA CHILENA

Santiago, Febrero 2015

INDICE

I.	CARACTERIZACIÓN DE PeSD EN LA REGION.....	3
II.	DESCRIPCIÓN TÉCNICA.....	5
III.	TRABAJO DE LAS MESAS.....	6
IV.	SÍNTESIS DE EVALUACIÓN DE LA JORNADA.....	13
V.	ANEXOS.....	14
	1. PROGRAMA DE LAS JORNADAS.....	14
	2. REGISTRO FOTOGRÁFICO.....	15

I.- CARACTERIZACIÓN DE PESD EN LA REGIÓN

Magallanes tiene una población proyectada al 2015 de 164.661 personas, de los cuales 84.852 son hombres y 79.809 son mujeres.

De acuerdo al Estudio Nacional de Discapacidad (ENDISC 2004), la **prevalencia** de PeSD era de un 6,9 % de la población de Magallanes, lo que equivalía a 11.186 personas con discapacidad¹. De este total un 5,1% presentaba un grado leve de discapacidad, un grado moderado 1,2%, y 2,2 severo. De un total de 50.163 hogares presentaba al menos un miembro con discapacidad, lo que representaba un 20% de los hogares de la región.

Según ENDISC 2004, en Magallanes, 1 de cada 5 PeSD mayores de 15 años realizaba un trabajo remunerado. Ello equivale a un 9,5 % de PeSD mayores de 15 años realizaba un trabajo remunerado, mientras que el 10,9 realizaba un trabajo remunerado al mismo tiempo que se ocupaba de las labores del hogar. Respecto del **trabajo**, en Magallanes las personas que no trabajaban estando en edad de trabajar, era de 12.8 contra un 3.5 que si trabajaban, dentro del mismo grupo etario. Ello equivale a que las personas que no trabajaban, estando en edad para hacerlo era de casi 9 puntos porcentuales por sobre las que si lo hacían para 2004².

En **Educación**, 1.105 PeSD se encontraban estudiando, lo que equivale a un 9.9% del total de las PeSD de Magallanes. Un 4,8% no contaba con ningún año cursado, más de la mitad no había completado la enseñanza básica, 11% había terminado la enseñanza media completa, mientras que un 5% había llegado a la universidad o instituto de formación profesional.

Respecto a **condición socioeconómica**, 1 de cada 4 PeSD se encontraba en condición socioeconómica baja (CSE), mientras que en CSE media 1 de cada 1 personas presentaba una discapacidad. Esta tendencia se sostenía en la CSE alta, donde sólo 1 de cada 59 personas presentaba esta condición.³

¹ Endisc 2004: http://www.ine.cl/canales/chile_estadistico/encuestas_discapacidad/pdf/XIIregion.pdf

² Ibidem.

³ Ibidem.

II.- DESCRIPCIÓN TÉCNICA

a) Fecha: miércoles 21 de enero 2015 **Lugar:** Hotel Cabo de Hornos, Plaza Muñoz Gamero 1025. Punta Arenas

b) Comisionados/as presentes: Claudio Nash y Víctor Dagnino.

c) Coordinadora: Cristóbal Montecinos, Ma. Historiador. Profesional Secretaría Técnica. Comisión Asesora Presidencial.

d) Organismos que participaron como facilitadores: Profesionales de Dirección Regional de SENADIS, alumnos/as de la carrera de Terapia ocupacional, Universidad de Magallanes.

e) Caracterización de los Participantes

1. Participantes por tema según género.

TEMA	Nº de mesas	Nº de hombres	Nº de mujeres	Total de Participantes
Salud Mental e igualdad de derecho	3			
Discapacidad e Inclusión Social	4			
Cuidado y dependencia	2			
Total	9			113

2. Participantes según tipo de organización que representa

Nº de organizaciones de y para PsD	Nº de Instituciones Públicas	Nº de Instituciones Privadas	Nº de Personas Naturales
16	20	2	0

f) Difusión y presencia en los medios locales (radio, prensa, televisión, medios en línea)

Para el Encuentro Ciudadano Regional de la región de Valparaíso su gestión de prensa fue realizado por el periodista Ignacio Vázquez, quien envió la pauta a cada medio y luego finalizada la actividad hizo envío del Comunicado de Prensa oficial. También estuvo pendiente de mantener activa de Twitter de la Comisión con la actualización constante de cada uno de los acontecimientos. El registro de video se realizó por una productora contratada por la Dirección Regional de SENADIS. A cargo del registro fotográfico se tuvo apoyo de facilitadores.

Registros:

1. Radio Soberanía (Agenda), 20 de enero 2015.

http://www.soberaniaradio.cl/site/noticia.php?id_not=26682

2. Sitio Senadis, 21 de enero 2015.

http://www.senadis.gob.cl/sala_prensa/d/noticias/4455/comision-asesora-presidencial-en-discapacidad-realizo-jornada-participativa-en-la-region-de-magallanes

3. Canal ITV (Nota sobre el Encuentro), 21 de enero 2015.

<http://www.litoralpress.cl/design3/lpi/video.asp?id=6241699&carpeta=senadisdiscapacidad>

4. Radio Soberanía (Cobertura), 21 de enero 2015.

http://www.soberaniaradio.cl/site/noticia.php?id_not=26715

5. La Prensa Austral, 23 de enero 2015.

<http://www.laprensaaustral.cl/cronica/ms-de-120-personas-participaron-de-dilogo-sobre-discapacidad-y-s-47979>

II.- TRABAJO EN MESAS

A continuación se presenta el trabajo realizado por las mesas temáticas y la síntesis de las principales prioridades identificadas por los/as participantes:

A) Discapacidad e Inclusión Social

¿Qué aspectos consideran Uds. que son los más prioritarios para ser abordados en este ámbito?	Caracterización de la población afectada en el ámbito regional	¿Qué medida podría implementar el Estado para garantizar la plena igualdad de derechos en la situación identificada?
<p>Salud (Tarjeta 1)</p> <p>El 67, 1% de las PeSD ha recibido atención básica de salud, el 40, 6% ha recibido algún tipo de diagnóstico y el 6,5% ha recibido servicios de rehabilitación (1 de cada 15 PeSD)</p>	<p>Afecta más a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Toda la población que se vive en situación de discapacidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Explotación de recursos naturales ejemplo: termas. • Aumentar el número de especialistas • Crear una coordinación entre las redes , que entregue información y orientación • Aumentar los beneficios de la credencial de discapacidad. Gratuidad en la atención médica y medicamentos y exámenes. • Capacitar a los especialistas médicos para trabajar con PeSD. • Diagnóstico temprano de discapacidad psíquica o mental. • Aumentar los programas de rehabilitación mental. • Pensión de invalidez para todas las PeSD • Que sea eliminada la ficha CAS para personas en situación de discapacidad, para así poder postular a ayudas técnicas. • Inclusión en el AUGE de mayor número de enfermedades discapacitantes. • Aumentar los recursos en programa postrados, para realizar un catastro, para aumentar los insumos disponibles, como pañales y ayudas técnicas. • Ampliar cobertura de FONASA para la prestación de servicios. • Enfoque mediante un modelo biopsicosocial.

<p>Educación (Tarjeta 5)</p> <p>El 9, 8% de las de las PeSD no tiene estudios formales, el 47% no ha completado la enseñanza básica. Un 13, 2% ha cursado la enseñanza media completa y un 6,6% ha accedido a la ed. Superior.</p>	<p>Afecta más a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ambos por igual, enseñanza media (14-18 años) 	<ul style="list-style-type: none"> • Internado inclusivo en los colegios para las personas del sector rural y adecuado para las PeSD. • Educación gratis para el sector rural. • Incluir en las mallas la asignatura de discapacidad; al igual que en carreras de arquitectura y construcción civil. • Becas para personas que asistan o acompañen a PeSD. • Capacitar a docentes. • Implementar el tema de discapacidad desde la etapa pre-escolar, a través de materiales didácticos que pueda facilitar la inclusión social. • Profesionales especializados desde la educación preescolar. • Todos los centros educacionales deben poseer proyecto de integración con los profesionales idóneos. Se hace necesario poseer movilización propicia y gratuita para PeSD. • Las PeSD tienen el derecho a elegir donde estudiar. • Los hijos de PeSD deben poseer un beca que asegure la continuidad de estudios
<p>Accesibilidad Universal (Tarjeta 4)</p> <p>El 33,3% de las PeSD tiene problemas para desplazarse en el espacio público.</p>	<p>Afecta más a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Toda la población, no solo las PeSD (por ej. Mujeres con coche al transitar por la calle) 	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir la normativa vigente en lo que refiere a accesibilidad a espacios físicos y a la infraestructura. • Que se condicionen al menos el 50% de transporte para ser utilizado por PeSD. • Mayor accesibilidad en el espacio público, que existan rampas, ascensores • Que se cumpla la normativa de accesibilidad, que exista supervisión. • Que el transporte sea más accesible, por ejemplo en Movigas una persona en silla de ruedas no se puede subir de manera cómoda. • Gratuidad en el transporte público mayor. • Subvención en pasajes aéreos. • Que se gestionen convenios similares a los que ofrece "La Tarjeta Joven".

<p>Trabajo (Tarjeta 2)</p> <p>Un 48,1% de la población mayor de 45 años del país realiza un trabajo remunerado. En las PeSD un 29% realiza algún trabajo remunerado.</p>	<p>Afecta más a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • A hombres y mujeres entre los 15 y 65 años. 	<ul style="list-style-type: none"> • Inserción laboral • Eliminar la discriminación contra las PeSD, que ejerce el Estado al exigir certificados médicos para contratar. • Crear programas para que cuando a una persona se le diagnostique una discapacidad pueda mantener su antiguo empleo. • Capacitación y fomento al empleo de PeSD. • Capacitación y certificación laboral que permita empleo igualitario a las PeSD. • Crear un registro nacional de oficios y bolsa laboral • Subvención a la capacitación laboral. • Acceso a la información de forma conjunta y abierta por parte de todos los servicios para su la atención prioritaria de las PSD. Protocolos sobre gestiones individuales. • Asegurar la continuidad en educación básica, educación media y Universitaria y finalmente en el trabajo que permita la inclusión laboral de las PeSD que favorezca su independencia. Asignación de recursos proporcional a la cantidad de PeSD que abarque dicho establecimiento.
<p>Cuidado</p> <p>Prevención real y holística que abarquen distintos ejes (políticos, economía, educacional, geografía, etc.) con respecto a las PeSD. Algo así como un plan de zona extrema, que de paso sea accesible para toda la población.</p>	<p>Afecta más a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para toda la comunidad sin exclusión. 	<ul style="list-style-type: none"> • Que en el plan nacional de discapacidad se considere un plan de zonas extremas y así mismo que exista un organismo coordinador que integre a todos los estamentos que tienen que ver con discapacidad (salud, SENAMA, SENAME, etc.). • Aumentar recursos en el ámbito comunitario para favorecer la promoción de estilos de vida saludables • Subvención a los alimentos frescos (frutas y verduras) • Aumentar la pensión básica solidaria hasta igualarla a sueldo mínimo • Promocionar y habilitar centros comunitarios de estimulación cognitiva e inclusión social.

B) Cuidado y dependencia

¿Qué aspectos consideran Uds. que son los más prioritarios para ser abordados en este ámbito?	Caracterización de la población afectada en el ámbito regional	¿Qué medida podría implementar el Estado para garantizar la plena igualdad de derechos en la situación identificada?
<p>Salud (Tarjeta 1)</p> <p>El acceso a redes de apoyo en PsD se ve limitado por la situación socioeconómica familiar, su nivel educacional, las limitaciones geográficas y las orientaciones técnicas de las redes de salud o sociales.</p>	<p>Afecta más a:</p> <ul style="list-style-type: none"> La población afectada sería aquella que se encuentra en el rango etario sobre 18 años y hasta los 59 años, ya que las políticas públicas o programas, no los incluyen. 	<ul style="list-style-type: none"> Crear campañas de educación y difusión a través de los distintos medios de comunicación de manera constante para la comunidad. Creación de más programas de capacitaciones para profesionales y Crear programas para la primera infancia, para empoderar a los niños de manera significativa en el cumplimiento de sus derechos, de esta manera crear conciencia colectiva de los derechos. Que los elementos de apoyo que se entregan a las PeSD, sean de mayor y libre acceso.
<p>Redes de apoyo (Tarjeta 7)</p> <p>El acceso a redes de apoyo en PeSD se ve limitado por la situación socioeconómica familiar, su nivel educacional, las limitaciones geográficas y las orientaciones técnicas de las redes de salud o sociales.</p>	<p>Afecta más a:</p> <ul style="list-style-type: none"> A familias con PeSD 	<p>Generar procesos de capacitación para las familias con PeSD</p>
<p>Educación (Tarjeta 5)</p> <p>el 9, 8% de las de las PeSD no tiene estudios formales, el 47% no ha completado la enseñanza básica, un 13,2% ha cursado la enseñanza media completa y un 6,6% ha accedido a la ed. Superior.</p>	<p>Afecta más a:</p> <ul style="list-style-type: none"> Transversal en cuanto a género En cuanto a los sectores rurales/ urbanos y en aspectos educaciones y socioeconómicos, es donde se presentan las diferencias por las dificultades en el acceso y en las igualdades de oportunidades. 	<ul style="list-style-type: none"> Capacitación para personas que ingresan a la educación superior, que en las mallas curriculares, se consideren asignaturas que contemplen la discapacidad y sus múltiples áreas. Que los programas y beneficios se adapten a la necesidad regional y que estas sean de manera preventivas. (ejemplo Plaza de armas). Que los programas de apoyo para PeSD se construyan en base a las necesidades de las personas en situación de discapacidad. Que los programas aplicados en los colegios sean flexibles e individualizados para las necesidades de las personas participantes. (textos de estudios). Que la creación de los programas contemplen profesionales para las zonas extremas. Que las universidades incorporen cupos en los pensionados para

		jóvenes en situación de discapacidad que no son de la región, para que tengan donde residir.
<p>Trabajo (Tarjeta 2)</p> <p>Un 48,1% de la población mayor de 15 años del país realiza un trabajo remunerado. En las PeSD un 29% realiza algún trabajo remunerado.</p>	<p>Afecta más a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Transversal en cuanto a género • En cuanto a los sectores rurales/ urbanos y en aspectos educaciones y socioeconómicos, es donde se presentan las diferencias por las dificultades en el acceso y en las igualdades de oportunidades. 	<ul style="list-style-type: none"> • Educación a la comunidad la realidad de la discapacidad, llevarla a un enfoque normalizado e inclusivo. • crear una conciencia social más sensible. • Creación de estímulos a las empresas para la contratación inclusiva de PeSD . • Que el campo laboral disponible, actúe como una red en conjunto con la educación, de manera que las herramientas socio-laborales, que se le entreguen a las PeSD, sean habilidades que estén dentro del perfil que buscan las empresas, de manera de aumentar las posibilidades de ingreso

C) Salud Mental e Igualdad de Derecho

¿Qué aspectos consideran Uds. que son los más prioritarios para ser abordados en este ámbito?	Caracterización de la población afectada en el ámbito regional	¿Qué medida podría implementar el Estado para garantizar la plena igualdad de derechos en la situación identificada?
<p>Trabajo (Tarjeta 2)</p> <p>Un 48,1% de la población mayor de 15 años del país realiza un trabajo remunerado. En las PeSD un 29% realiza algún trabajo remunerado.</p>	<p>Afecta más a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mayormente mujeres, al inicio de la inserción (28-30 años), más discriminación en el sector urbano. 	<ul style="list-style-type: none"> • Educación desde niveles menores. • Compromiso de los empresarios y micro empresario y además programas de seguimientos y preparación al mundo laboral hasta la jubilación. • Mantener la protección después que los jóvenes salgan de los talleres laborales. • Buses implementados para las PeSD.
<p>Accesibilidad (Tarjeta 4)</p> <p>El 33,3% de las PeSD tiene problemas para desplazarse en el espacio público.</p>	<p>Afecta más a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Transversal a toda la población, tanto por género como por edades • Afecta más a las PeSD de áreas rurales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar Buses para las PeSD. • Subvención en recursos económicos. Incluir a PeSD a asesorar la construcción de accesibilidad. Sistema de sonido de transporte público. Respeto a las normas de la ley 20.422. Difusión en los medios de comunicación para el trato de PeSD. Semáforos estandarizados. Máquinas del casino con interfaz de sonidos. • Aumentar la fiscalización de normas de accesibilidad a las que está obligado el Estado

<p>Trabajo y Educación (Tarjeta 2 y 5)</p> <p>48.1% de la población mayor de 15 años del país realiza un trabajo remunerado. En las PeSD un 29 % realiza algún trabajo remunerado.</p> <p>El 9, 8% de las de las PeSD no tiene estudios formales, el 47% no ha completado la enseñanza básica, Un 13, 2% ha cursado la enseñanza media completa y un 6,6% ha accedido a la Educación Superior.</p>	<p>Afecta más a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • A mujeres y hombres por igual, enseñanza media (14-18 años) 	<ul style="list-style-type: none"> • Terminar con las escuelas especiales, transición hacia un plan común inclusivo. • Eliminar pruebas que generan competencia y que aumentan la segregación. • Implementar internados inclusivos en los colegios para las personas del sector rural y adecuado para las PeSD. • Incluir en las mallas la asignatura de discapacidad; al igual que en carreras de arquitectura y construcción civil. • Implementar becas para personas que asistan o acompañen a PeSD. • Capacitar a docentes. • Implementar el tema de discapacidad desde la etapa pre-escolar, a través de materiales didácticos que pueda facilitar la inclusión social. • Fomentar que las PeSD Terminen la Educación Media. • Crear cuotas de empleo para las PeSD, tanto en el sector público como privado. • Crear un subsidio para talleres ocupacionales y laborales para jóvenes mayores de 26 años • Solicitar a los municipios de cada región un 5% de recursos para proyectos FRIL • Acceso a la educación para todos los niños en situación de discapacidad, sin límite de cupos en cualquier establecimiento educacional.
<p>Salud (Tarjeta 1)</p> <p>El acceso a redes de apoyo en PeSD se ve limitado por la situación socioeconómica familiar, su nivel educacional, las limitaciones geográficas y las orientaciones técnicas de las redes de salud y sociales.</p>	<p>Afecta más a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Transversalmente a todos los géneros, a todas las edades. • Afecta más a las personas con discapacidad mental • Afecta más a las PeSD de zonas rurales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Modificación de la Ficha protección social de acuerdo a la realidad regional. • Mejora del sistema de salud para eliminar burocracia. • Implementar un registro de la patología al momento de nacer. • Ampliar patologías de salud mental en plan auge (beneficios de medicamentos) • Conformar equipo multidisciplinario que realice seguimiento constante e integral. • Creación de centro especializado para seguimiento y tratamiento de PeSD, perteneciente al estado. • Beneficio económico para traslado de larga distancia (avión, bus, barco) para PeSD • Establecer por Ley que entre un 5 – 10% de los trabajadores contratados de una empresa sean PeSD • -Cupos para PeSD en entidades gubernamentales que imparten programas de capacitación laboral (no sólo de trabajos menores.

<p>Salud (Tarjeta 7)</p> <p>El acceso a redes de apoyo en PeSD se ve limitado por la situación socioeconómica familiar, su nivel educacional, limitaciones geográficas y las orientaciones técnicas de las redes de salud o sociales.</p>	<p>Afecta más a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comunidades rurales, transversal a todas las edades • Afecta más a las personas con bajo nivel de educación • Afecta más a PeSD de condición Socioeconómica baja 	<ul style="list-style-type: none"> • Crear redes de apoyo rurales • Crear programas con enfoque multidisciplinario • Fortalecer la comunicación entre redes. • Aumentar el seguimiento de derivaciones • Crear oficinas de discapacidad en comunas de Puerto Natales, Porvenir, Puerto Williams y Punta Arenas, con un capacidad de fiscalizar. • Modificar el monto de las pensiones adaptándolo a zona extrema • Adecuar las normas constitucionales, de manera que no existan limitaciones legales para las PeSD • Aumentar las capacitaciones así como la fiscalización del trabajo de los profesionales de la salud. • Aumentar la dotación de profesionales.
<p>Tarjeta nueva</p> <p>Poder acceder a fondos concursables para actividades de recreación y tiempo libre.</p>	<p>Afecta más a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • A hombres y mujeres por igual, en todos los grupos etarios, rural. 	<ul style="list-style-type: none"> • Programas de recreación que incluyan las distintas discapacidades con las adaptaciones correspondientes, que incluya financiamiento de empresas (caja los andes) con talleres y salidas fuera de la región para PeSD. • Implementar medidas para que el transporte y los espectáculos sean adaptados para PeSD.
<p>Cuidado (Tarjeta 3)</p> <p>El 2,2% de la población del país se encuentra en situación de dependencia. El 0,7% se encuentra en situación de dependencia severa y el 0,1% en situación de gran dependencia.</p>	<p>Afecta más a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hombres * • Adultos mayores y niños con Discapacidad. Intelectual y psiquiátricas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Remuneración a cuidadoras (ya sea la madre o una persona externa) 10 sueldos mínimos reajustables anual según IPC • Implementar programas específicos de salud mental para cuidadores (gratuito) • Programa de capacitación y formación a cuidadores • Programa específico que se haga cargo de la PeSD en situación de dependencia una vez que la red de apoyo desaparezca • Adaptación del transporte público para PeSD •

IV.- SÍNTESIS EVALUACIÓN DE LA JORNADA

El 100% de las personas que participaron en las 11 mesas completó la evaluación grupal.

Ante las preguntas planteadas las respuestas fueron:

1. ¿Qué aportes le ha dejado la Jornada?	<ul style="list-style-type: none">• Compartir aprendizajes nuevos e información que no se conocía de otras organizaciones.• Generar redes de contacto y reforzar otras ya existentes.• Tener expectativas sobre cambios posibles para la vida de las PeSD y la sociedad inclusiva• Aprender lo que se está intentando hacer en políticas públicas•
2. ¿Qué aspectos de la Jornada podrían Mejorarse?	<ul style="list-style-type: none">• Acceso al local poco accesible, hay que mejorarlo• Ojalá incluir a más PeSD• Falta adaptaciones para PeSD o patología• Contar con más material ojalá antes• Que la jornada no sea tan extensa• Tener más encuentros de este tipo en la región
3. ¿Desea realizar alguna sugerencia de mejoramiento? ¿Cuál o cuáles?	<ul style="list-style-type: none">• Aumentar cupos para organizaciones y personas interesadas• Dar a conocer los resultados obtenidos para saber qué funcionó la participación• No dejar de realizar estos encuentros , llevara autoridades y que ellas participen más activamente en las mesas, más que en los saludos protocolares

V.- ANEXOS

A) Programa de la Jornada

Encuentro Ciudadano Regional Sobre Salud Mental, Discapacidad y Cuidado.

Viernes 09 de enero de 2015

09:00 horas	Inscripción
09:30 horas	Presentación de la Jornada Saludo de Autoridades Locales
10:00 horas	Exposición Comisión Asesora Presidencial. 1. Síntesis de resultados de los diálogos ciudadanos realizados (subsecretaría de la discapacidad y ENDISC II, 2014) 2. Rol de la Comisión y Elaboración del Plan Nacional de salud mental, cuidado y discapacidad.
10:30 horas	Explicación de la dinámica de trabajo
10:45 horas	Conformación de los grupos por temas: <ul style="list-style-type: none">• Discapacidad e inclusión social• Salud Mental e igualdad de derechos• Cuidado y dependencia
11:00 horas	Trabajo Grupal Parte 1: Revisando lo que sabemos sobre Salud Mental, Discapacidad y Cuidado
11:45 horas	Pausa Saludable. Café a la Mesa.
12:00 horas	Trabajo Grupal Parte 2: Reflexionando y profundizando
13:15 horas	Almuerzo
14:30 horas	Trabajo Grupal Parte 3: Realizando propuestas para la Inclusión Social de personas con discapacidad.
15:30 horas	Presentación de las propuestas para la Inclusión Social de Personas en Situación de Discapacidad.
16:30 horas	Agradecimiento y término de la Jornada

B) Registro Fotográfico

